



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO CONSULTA

ACTA 06

FECHA: Bogotá D.C., 17 de marzo de 2010

Consulta efectuada a los miembros del Consejo Académico, a través del Memorando C.A.C-100 fechado el 15 de marzo de 2010. Oficio 2010IE3774 del 05 de marzo de 2010.

CONSEJEROS QUE RESPONDIERON LA CONSULTA:

Margie Nohemy Jessup Cáceres, Rectora

Ricardo Wilches Rojas, Vicerrector Administrativo y Financiero

Carlos Hernando Dueñas Montaño, Decano Facultad de Bellas Artes

Nohora Patricia Moreno García, Decana Facultad de Humanidades

Eduardo Enrique Delgado Polo, Decano (E) Facultad de Educación

Edgar Alberto Mendoza Parada, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

María Margarita Rosa Cruz Ricaurte, Directora del Instituto Pedagógico Nacional

Fernando Antonio Rincón Trujillo, Representante de los Estudiantes - Posgrado

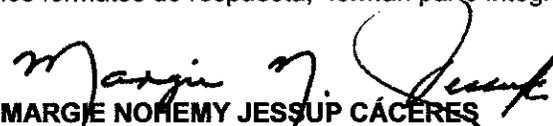
De acuerdo con lo establecido en el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico, se efectuó la consulta a los miembros del Consejo Académico, en la cual se solicita considerar y aprobar las siguientes peticiones:

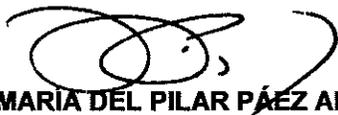
Mediante oficio 2010IE3774, el doctor Juan Carlos Orozco Cruz a través de la Vicerrectoría Académica, solicita autorización para el ofrecimiento de dos seminarios en el currículo de formación de los programas de pregrado de la Universidad, en el marco del proyecto 4.1. Currículo para la Promoción y Prevención Integral de Problemas Socialmente Relevantes, que se adelanta en cooperación con la Comisión Interamericana Contra el Abuso de las Drogas – Cicad – OEA, a partir del 05 de abril de 2010.

Por otra parte, ante la renuncia del doctor José Ignacio Correa Medina a la decanatura de la Facultad de Humanidades y dado que en el mes de diciembre de 2009 el Consejo Académico lo designó como representante de los decanos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – Ciarp, la doctora Nohora Patricia Moreno García, quien lo sustituyó en el cargo, solicita aclarar si debe continuar ejerciendo esa representación.

Efectuada la consulta, se constató que el Consejo Académico autoriza el ofrecimiento de los dos seminarios a partir del 05 de abril de 2010. Respecto a la representación de los decanos ante el Ciarp, se determina que la doctora Nohora Patricia Moreno García continúa con esa representación.

El memorando C.A.C-100 fechado el 15 de marzo de 2010 con sus anexos en dos (2) folios, al igual que los formatos de respuesta, forman parte integral del Acta.


MARGIE NOHEMY JESSUP CÁCERES
Presidenta del Consejo


MARIA DEL PILAR PÁEZ ALDANA
Secretaria del Consejo